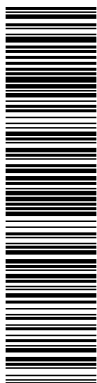


DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: informe de necesidad NUEVO CONTRATO CRISTINA PINEDO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>J8EG2-JYDOU-ZT5C4</b> Fecha de emisión: <b>26 de Marzo de 2024 a las 13:17:36</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SS.SS.- Jefe de Servicio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 26/03/2024 09:27 2.- Concejal Delegado de Políticas Sociales, Familia y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 26/03/2024 13:17	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/03/2024 13:17



Área de Políticas Sociales  
e Igualdad

## INFORME DE NECESIDAD BAR CAFETERIA CRISTINA PINEDO

En fecha 10 de enero de 2017, la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía comunica al ayuntamiento de Huelva la concesión de la potestad de gestionar la licitación para la adjudicación del nuevo contrato del Bar-Cafetería del Centro Social “Cristina Pinedo”( encontrándose en la actualidad esta concesión prorrogada hasta el 22 de julio de 2017) mediante escrito recibido en el registro Municipal en fecha 30 de enero de 2017, todo ello conforme a lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en fecha 5 de marzo de 1996 entre el extinto Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) y este ayuntamiento , para la prestación de Servicios Sociales en el Centro Cristina Pinedo, sito en calle de Las Hermandades.

Con motivo de la finalización el próximo mes de junio de 2024 del contrato 9/2022 EXPLOT. SERVICIO BAR CAFETERIA C.S. CRISTINA PINEDO, se comunica al Departamento de Contratación **que no se estima conveniente realizar la prórroga** prevista por dos años más en el contrato, ya que en el mismo no está contemplada posibilidad de subida de los precios de las bebidas y consumiciones, por lo que el concesionario ha manifestado en reunión mantenida con esta Concejalía y el Club de Pensionistas del Centro, que no puede mantener esos precios dada la inflación tan elevada que se ha producido durante el tiempo transcurrido del contrato. Por tanto,

SE INFORMA DE la Necesidad de la elaboración de los correspondientes Pliegos para fijar las cláusulas que han de regir la concesión de uso privativo de dominio público para la explotación y conservación del BAR-CAFETERIA sito en el Centro de Servicios Sociales “Cristina Pinedo”, sito en calle de las Hermandades..

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Huelva, a 25 de marzo de 2024

EL JEFE DE SERVICIO DE SS.SS.

Vº

Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE SERVICIOS SOCIALES

( documento firmado y fechado automáticamente al margen ) .

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACION**